


	Procedimiento		Página 1 de 7	
	Aprobación de los términos de referencia de los carteles de licitación.	04.02.01.03		
Elaboración	Ing. Eric Marín Granados.	Gestor de Calidad UESR	Versión no. 01	Fecha rige: 19-02-2019
Revisión técnica y pre-aprobación	Ing. Andrés Henao Fernández.	Especialista en Diseño Vial		
	Ing. Pablo Camacho Salazar.	Gerente General UESR		
Revisión en gestión Aprobación	MSc. Jorge Vásquez Rodríguez.	Jefe del Depto. de Análisis Administrativo		
Revisión en gestión Aprobación	Consejo de Administración del CONAVI	Acuerdo número 5 del 18 de febrero 2019, acta 12-2019		

Macroproceso	Contratación de Vías y Puentes		04
Proceso	Unidad Ejecutora San José – San Ramón		02
Subproceso	Gestión para la ejecución del Proyecto corredor vial San José – San Ramón.		01
Procedimiento			
Aprobación de los términos de referencia de los carteles de licitación.		04.02.01.03	Rige: 19-02-2019
<b>Elaboración</b>	Ing. Eric Marín Granados. Gestor de Calidad UESR		
<b>Revisión técnica y pre-aprobación</b>	Ing. Andrés Henao Fernández. Especialista en Diseño Vial UESR		
	Ing. Pablo Camacho Salazar Gerente General UESR		
<b>Revisión en gestión</b>	MSc. Jorge Vásquez Rodríguez. Jefe del Depto. de Análisis Administrativo		
<b>Aprobación</b>	Consejo de Administración del CONAVI	Acuerdo número 5 del 18 de febrero 2019, acta 12-2019.	
Código referencial	Observaciones		
04.02.01.03	La aprobación se brindó por el Consejo de Administración en acuerdo el 18 de febrero del 2019, el Gerente General a.i del proyecto en ese momento era el Ing. Abraham Pérez Kiamber, sin embargo, el Ing. Pablo Camacho Salazar asumió el cargo de Gerente General de la UESR a partir del 01 de mayo del 2019, según circular DIE-08-19-0005-C.		




	<b>Procedimiento</b>		<b>Página 2 de 7</b>	
	Aprobación de los términos de referencia de los carteles de licitación.	04.02.01.03		
Elaboración	Ing. Eric Marín Granados.	Gestor de Calidad UESR	Versión no. 01	Fecha rige: 19-02-2019
Revisión técnica y pre-aprobación	Ing. Andrés Henao Fernández.	Especialista en Diseño Vial		
	Ing. Pablo Camacho Salazar.	Gerente General UESR		
Revisión en gestión Aprobación	MSc. Jorge Vásquez Rodríguez.	Jefe del Depto. de Análisis Administrativo		
Revisión en gestión Aprobación	Consejo de Administración del CONAVI	Acuerdo número 5 del 18 de febrero 2019, acta 12-2019		

## A- Objetivo del procedimiento

Brindar la aprobación que define las condiciones a las cuales se deben ajustar los oferentes de los diferentes procesos de adquisición, en el cual se incluyen la condiciones generales y específicas, requisitos de admisibilidad, sistema de evaluación y calificación de ofertas, bases para la ejecución contractual, así como la descripción detallada de la obras, bienes y servicios que el Fideicomiso requiere adquirir.





## B- Políticas operativas específicas del procedimiento


Políticas operativas específicas	
01.01	La Unidad Ejecutora San José - San Ramón brindará el visto bueno a los Términos de Referencia suministrados por UAP, así como los criterios de calificación adecuados para cada una de las contrataciones.
01.02	El contrato suscrito para el Fideicomiso genera derechos y obligaciones conforme los Términos de Referencia establecidos en el pliego de condiciones de la contratación directa de proyecto.
01.03	En cuanto al proyecto, todo procedimiento debe tener a la selección de la oferta más conveniente para el diseño, construcción, supervisión, desarrollo y ejecución que cumpla con los Términos de Referencia.
01.04	Los Términos de Referencia a los cuales la UESR dará la no objeción contendrán las actividades y los productos que el consultor debe desarrollar para la consecución de los objetivos del Fideicomiso.
01.05	Si las condiciones establecidas en los Términos de Referencia no son cumplidas por un contratista, podrá declarar la Contratación Infructuosa o Desierta.
01.06	El proyecto podrá contar con consultores de apoyo para la preparación de los Términos de Referencia para las contrataciones requeridas para el desarrollo del Fideicomiso.

	<b>Procedimiento</b>		<b>Página 3 de 7</b>	
	Aprobación de los términos de referencia de los carteles de licitación.	04.02.01.03		
Elaboración	Ing. Eric Marín Granados.	Gestor de Calidad UESR	Versión no. 01	Fecha rige: 19-02-2019
Revisión técnica y pre-aprobación	Ing. Andrés Henao Fernández.	Especialista en Diseño Vial		
	Ing. Pablo Camacho Salazar.	Gerente General UESR		
Revisión en gestión Aprobación	MSc. Jorge Vásquez Rodríguez.	Jefe del Depto. de Análisis Administrativo		
Revisión en gestión Aprobación	Consejo de Administración del CONAVI	Acuerdo número 5 del 18 de febrero 2019, acta 12-2019		


01.07	Los Términos de Referencia que correspondan a Concursos por invitación, Concursos de oferta o Contracción directa deberán contar con la no objeción de la UESR antes de iniciar el proceso de contratación respectivo.
-------	--



### C- Narrativa del procedimiento


N°	Descripción del procedimiento	Responsable	Destino
01	Elabora, genera y ejecuta los Términos de Referencia.	UAP	02
02	Genera documento para el envío de los Términos de Referencia y su respectiva validación.		03
03	Recibe los Términos de Referencia.	Encargado UESR	04
04	Asigna al personal Técnico y Legal los Términos de Referencia.		05
05	Recibe los términos de Referencia.	Equipo de trabajo UESR	
	¿Requiere validación de otros técnicos especialistas?		06
06	Genera documento con los Términos de Referencia para su respectiva valoración.		07
07	Recibe los Términos de Referencia.		08
08	PRO 01-30.11.1-01 Manual de Políticas Operativas asociadas y procedimientos.	Gerente de contratación de vías y puentes	
	¿Personal asignado tiene consultas de los Términos de Referencia?		09 o 10
09	Genera documento con las consultas correspondientes de los Términos de Referencia.		03
10	Genera documento con el criterio técnico de los Términos de Referencia.		11
11	Recibe documento con las condiciones específicas y generales de los Términos de Referencia.	Gerente General UESR	12

	<b>Procedimiento</b>		<b>Página 4 de 7</b>	
	Aprobación de los términos de referencia de los carteles de licitación.	04.02.01.03		
Elaboración	Ing. Eric Marín Granados.	Gestor de Calidad UESR	Versión no. 01	Fecha rige: 19-02-2019
Revisión técnica y pre-aprobación	Ing. Andrés Henao Fernández.	Especialista en Diseño Vial		
	Ing. Pablo Camacho Salazar.	Gerente General UESR		
Revisión en gestión Aprobación	MSc. Jorge Vásquez Rodríguez.	Jefe del Depto. de Análisis Administrativo		
Revisión en gestión Aprobación	Consejo de Administración del CONAVI	Acuerdo número 5 del 18 de febrero 2019, acta 12-2019		

12	Valida las condiciones específicas y generales de los Términos de Referencia.	Equipo de trabajo UESR	
	¿Se debe realizar algún cambio o modificación?		13 o 15, 17,19
13	Genera documento con los cambios y modificaciones que se deben realizar a los Términos de Referencia.	Gerente General UESR	14
14	Recibe documento con cambios y modificaciones.	UAP	01
15	Emite la Dictamen legal y visto bueno de Términos de Referencia.	Director Legal UESR	16
16	Genera documento con la recomendación, visto bueno y firma de los Términos de Referencia, aspectos legales.		21
17	Emite la recomendación Y visto bueno de Términos de Referencia de puentes.	Director de Puentes UESR	18
18	Genera documento con la recomendación, visto bueno y firma de los Términos de Referencia, aspectos de puentes.		21
19	Emite la recomendación Y visto bueno de Términos de Referencia de carreteras.	Director de Carreteras UESR	20
20	Genera documento con la recomendación, visto bueno y firma de los Términos de Referencia, aspectos de carreteras.		21
21	Recibe los vistos buenos de las diferentes direcciones de la UESR.	Gerente General UESR	22
22	Genera documento con la recomendación y el visto bueno de los términos de referencia.		23
23	Recibe la recomendación de los términos de referencia.	Director Ejecutivo	24
24	Valida la recomendación (pre-aprobación)		25
25	Genera oficio de traslado de recomendación de la UESR para aprobar los Términos de Referencia.		26

	<b>Procedimiento</b>		<b>Página 5 de 7</b>	
	Aprobación de los términos de referencia de los carteles de licitación.	04.02.01.03		
Elaboración	Ing. Eric Marín Granados.	Gestor de Calidad UESR	Versión no. 01	Fecha rige: 19-02-2019
Revisión técnica y pre-aprobación	Ing. Andrés Henao Fernández.	Especialista en Diseño Vial		
	Ing. Pablo Camacho Salazar.	Gerente General UESR		
Revisión en gestión Aprobación	MSc. Jorge Vásquez Rodríguez.	Jefe del Depto. de Análisis Administrativo		
Revisión en gestión Aprobación	Consejo de Administración del CONAVI	Acuerdo número 5 del 18 de febrero 2019, acta 12-2019		

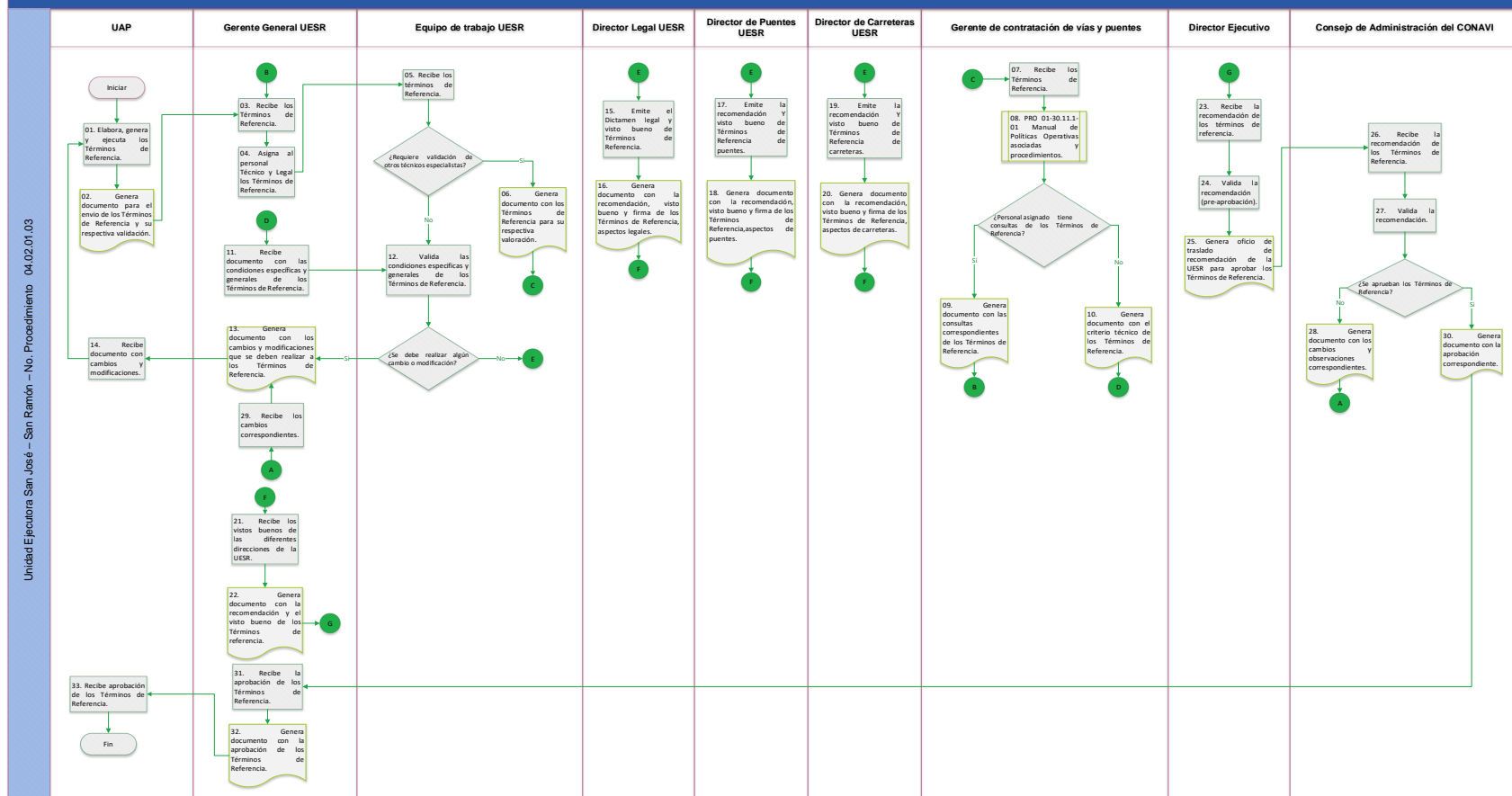
26	Recibe la recomendación de los Términos de Referencia.	Consejo de Administración del CONAVI	27
27	Valida la recomendación.		
	¿Se aprueban los Términos de Referencia?		28 o 30
28	Genera documento con los cambios y observaciones correspondientes.		29
29	Recibe los cambios correspondientes.		13
30	Genera documento con la aprobación correspondiente.		31
31	Recibe la aprobación de los Términos de Referencia.	Gerente Gneral UESR	32
32	Genera documento con la aprobación de los Términos de Referencia.		33
33	Recibe aprobación de los Términos de Referencia.	UAP	Fin


	<b>Procedimiento</b>		<b>Página 6 de 7</b>	
	Aprobación de los términos de referencia de los carteles de licitación.	04.02.01.03		
Elaboración	Ing. Eric Marín Granados.	Gestor de Calidad UESR	Versión no. 01	Fecha rige: 19-02-2019
Revisión técnica y pre-aprobación	Ing. Andrés Henao Fernández. Ing. Pablo Camacho Salazar.	Especialista en Diseño Vial Gerente General UESR		
Revisión en gestión Aprobación	MSc. Jorge Vásquez Rodríguez.	Jefe del Depto. de Análisis Administrativo		
Revisión en gestión Aprobación	Consejo de Administración del CONAVI	Acuerdo número 5 del 18 de febrero 2019, acta 12-2019		

## D- Flujoograma

Gestión para la ejecución del Proyecto corredor vial San José – San Ramón.  
Procedimiento 04.02.01.03: Aprobación de los términos de referencia de los carteles de licitación para los distintos procesos del FIDE/COMISO, desde la etapa de pre inversión hasta operación y mantenimiento del corredor vial.

Hecho por: Ing. Eric Marín Granados  
Revisado por: Ing. Andrés Henao Fernández e Ing. Abraham Pérez Kamber.  
Aprobado por: Consejo de Administración del CONAVI.  
Fecha de elaboración: Octubre 2018



	<b>Procedimiento</b>		<b>Página 7 de 7</b>	
	Aprobación de los términos de referencia de los carteles de licitación.	04.02.01.03		
Elaboración	Ing. Eric Marín Granados.	Gestor de Calidad UESR	Versión no. 01	Fecha rige: 19-02-2019
Revisión técnica y pre-aprobación	Ing. Andrés Henao Fernández.	Especialista en Diseño Vial		
	Ing. Pablo Camacho Salazar.	Gerente General UESR		
Revisión en gestión Aprobación	MSc. Jorge Vásquez Rodríguez.	Jefe del Depto. de Análisis Administrativo		
Revisión en gestión Aprobación	Consejo de Administración del CONAVI	Acuerdo número 5 del 18 de febrero 2019, acta 12-2019		

## E-Tabla de trazabilidad

Versión no.1	Rige 19-02-2019	Elaboración	Ing. Eric Marín Granados.
		Revisión técnica y pre-aprobación	Ing. Andrés Henao Fernández.
			Ing. Pablo Camacho Salazar.
		Revisión en gestión	MSc. Jorge Vásquez Rodríguez.
Aprobación	Consejo de Administración del CONAVI		

## F-Anexos

### Anexo no.1. Definiciones y siglas

**Criterio técnico:** se refiere a las recomendaciones emitidas por los profesionales en ingeniería civil o carrera afín de la Unidad Ejecutora San José – San Ramón.

**Dictamen legal:** se refiere al juicio detallado respecto al tema en cuestión por parte del Director Jurídico.

**Fiduciario:** se refiere al Banco de Costa Rica.

**Términos de Referencia:** Es el documento en el que se definen las condiciones a las cuales deben ajustarse los oferentes de los diferentes procesos de adquisición, en el cual se incluyen las condiciones generales y específicas, requisitos de admisibilidad, sistema de evaluación y calificación de ofertas, bases para ejecución contractual, así como las descripciones detalladas de las obras, bienes y servicios que el fideicomiso requiere adquirir. Es sinónimo de pliego de condiciones, pliego cartelario o cartel de contratación.

**UAP:** Es la Unidad Administradora del Proyecto cuya estructura de gestión es contratada por el Banco de Costa Rica.

**UESR:** Unidad Ejecutora del corredor vial San José – San Ramón, funge en representación de los fideicomitentes como contraparte técnica – administrativa ante el Fiduciario y la UAP.